



DECRETO EXENTO N°

ANGOL,

14 SEP 2022

VISTOS:

A. El Convenio Mandato "Formato Tipo" para la ejecución proyecto de Inversión – Consultorías, de fecha 19 de mayo de 2022, suscrito entre la Municipalidad de Angol y el Gobierno Regional, para la ejecución del proyecto "**CONSTRUCCIÓN PLAN DE CIERRE VERTEDERO ANGOL**", CÓDIGO BIP N° 30468944-0 (CONSULTORÍAS – DISEÑO).

B. La Resolución Exenta N° 444/2022, del 19 de Mayo de 2022, del Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba Convenio – Mandato (Formato Tipo Res. N° 004), para la ejecución del proyecto "**CONSTRUCCIÓN PLAN DE CIERRE VERTEDERO ANGOL**", Código BIP N° 30468944-0 (Consultorías – Diseño), suscrito entre El Gobierno Regional, en su calidad de Mandante y la Municipalidad de Angol, en calidad de Unidad Técnica.

C. El Memorandum N° 221, de fecha 26 de mayo de 2022, del Concejo Municipal, que aprueba la suscripción del Convenio – Mandato (Formato Tipo Res. N° 004), para la ejecución del proyecto "**CONSTRUCCIÓN PLAN DE CIERRE VERTEDERO ANGOL**", Código BIP N° 30468944-0 (Consultorías – Diseño).

D. El Decreto Exento N° 1079 del 27 de Mayo de 2022, que aprueba el Convenio Mandato "Formato Tipo" Ejecución Proyecto de Inversión – Consultorías de fecha 19 de mayo de 2022, suscrito entre la Municipalidad de Angol y el Gobierno Regional, para la ejecución del proyecto "**CONSTRUCCIÓN PLAN DE CIERRE VERTEDERO ANGOL**", Código BIP N° 30468944-0 (Consultorías – Diseño).

E. Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución del proyecto Consultoría de Diseño "**CONSTRUCCIÓN PLAN DE CIERRE VERTEDERO ANGOL**", Código BIP N° 30468944-0.

F. El Decreto Exento N° 1689 del 5 de agosto de 2022, que aprueba Bases de licitación pública Consultoría de Diseño "**CONSTRUCCIÓN PLAN DE CIERRE VERTEDERO ANGOL**", Código BIP N° 30468944-0.

G. La publicación en el portal www.mercadopublico.cl con fecha 5 de agosto de 2022 de la licitación pública Consultoría de Diseño "**CONSTRUCCIÓN PLAN DE CIERRE VERTEDERO ANGOL**", cuyo ID asignado es el 2743-47-LP22.

H. El Decreto Exento N° 1748 del 10 de agosto de 2022, que nombra comisión de apertura y evaluación para la licitación pública Consultoría de Diseño "**CONSTRUCCIÓN PLAN DE CIERRE VERTEDERO ANGOL**", ID 2743-47-LP22.

I. La Ley N° 19.886 "Compras Públicas" y su reglamento, además del reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.

J. La Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

K. Las Facultades que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. El cierre de la licitación pública **Consultoría de Diseño "CONSTRUCCION PLAN DE CIERRE VERTEDERO ANGOL"** ID 2743-47-LP22 con fecha 30 de agosto de 2022 y las ofertas recibidas dentro del plazo.

2. El acta de apertura y evaluación de ofertas licitación pública **Consultoría de Diseño "CONSTRUCCION PLAN DE CIERRE VERTEDERO ANGOL"** ID 2743-47-LP22, de fecha 9 de septiembre de 2022, firmada por la comisión de evaluación de ofertas con la providencia del Sr. Alcalde, en la que se propone adjudicar a la empresa BIOAQUA Ltda., Rut: 76.135.510-4.

DECRETO:

1. Adjudíquese la licitación pública **Consultoría de Diseño "CONSTRUCCION PLAN DE CIERRE VERTEDERO ANGOL"** Código BIP N° 30468944-0, ID 2743-47-LP22, a la empresa BIOAQUA Ltda., Rut: 76.135.510-4, por un monto de \$109.698.000.-

2. El Oferente adjudicado deberá hacer llegar garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato conforme a lo que indican las Bases Administrativas, para proceder con la celebración del contrato correspondiente.

3. Desígnese Inspector Técnico del Estudio a Jefe Dpto. Aseo y Ornato de la Municipalidad de Angol, Sra. Gabriel Artigas Garces.


ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
I. MUNICIPALIDAD
* SECRETARIO *
- MUNICIPAL
ALVARO URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL
ANGOL


ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
I. MUNICIPALIDAD
* ALCALDE *
ANGOL
JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

JENN/AUM/orr.

DISTRIBUCION:

- Secpla
- Control
- Finanzas
- Aseo y Ornato
- Transparencia
- Secretaría Municipal